

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 21:00 horas del día 26 de febrero de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Novena sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

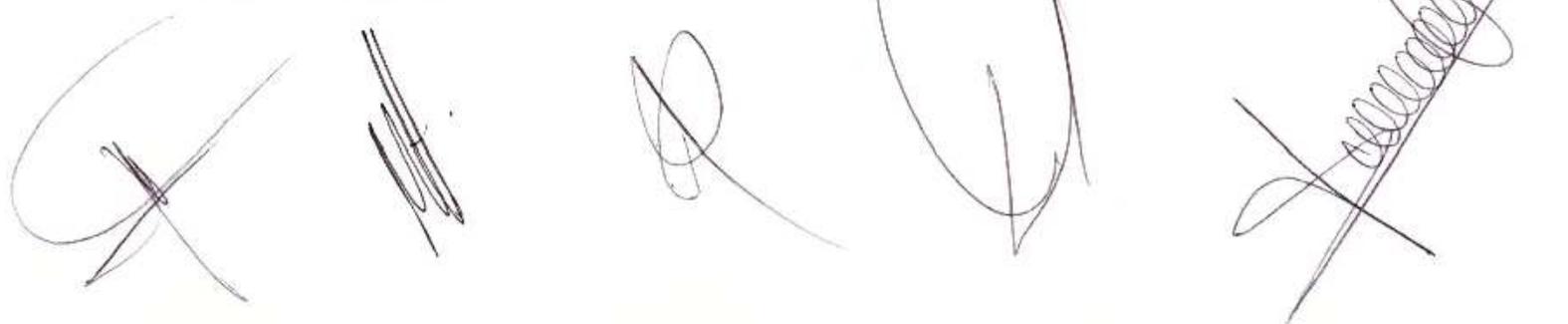
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 21:44 horas del 26 de febrero de 2019

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a consideración del H. Cabildo el orden del día **siendo aprobado por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO



El Presidente Municipal José Esquivel Vargas cedió el uso de la palabra al Director de Planeación Municipal Charlie Didier Cámara González quien explicó a los miembros del Ayuntamiento el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, dijo que se trata de un documento fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales así como en la Constitución del Estado la Ley de los Municipios, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo entre otros documentos Jurídicos; en el diagnóstico del Municipio expresó que Felipe Carrillo Puerto es uno de los Municipios más grandes del Estado pero también es de los más pobres por lo que puso en perspectiva que mientras municipios como Cozumel, Isla Mujeres y Solidaridad se encuentran dentro de los 10 mejores lugares para vivir, Carrillo Puerto se encuentra en el lugar 1300, y a pesar de su enorme litoral costero no cuenta con una vía de acceso al mar y un tercio de su territorio se encuentra dentro de la Biosfera de Sian Ka'an; en cuanto al tema de la Salud existen poco más de 100 médicos para atender a una población que supera los 80 mil habitantes, al respecto de su población más del 70 % se considera indígena o perteneciente a la etnia maya; en cuanto a la economía estatal el Municipio solo aporta el .6 % del Producto Interno Bruto y dentro de sus actividades más destacadas se encuentran la extracción de miel, la actividad forestal. El Plan que se presenta se encuentra alineado al Plan Nacional de Presidente Peña Nieto y al Plan Estatal y fue concebido con la participación de más de 1500 ciudadanos que participaron en distintos foros y consultas a través de distintas plataformas, aportando sus inquietudes y propuestas, con lo que se construyó un panorama amplio a través de ejes estratégicos

Al término de la exposición se concedió el uso de la voz a los integrantes del Ayuntamiento, registrándose las siguientes intervenciones:

La Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que es importante los procedimientos establecidos por la ley, por lo que desea saber si se tomó en cuenta la participación ciudadana y al concejo consultivo y si el documento que se presenta ya fue validado por el COPLADEMUN, porque el artículo 71 de la Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo dice "Artículo 71.- El Plan Municipal deberá elaborarse por el COPLADEMUN y lo turnará al COPLADE para validar su compatibilidad con el Plan Estatal. Una vez validada la compatibilidad de referencia, este último lo regresará al COPLADEMUN para que lo presente al Presidente Municipal, quien lo turnará al Ayuntamiento para su aprobación, el cual una vez hecho lo anterior, lo remitirá al Congreso del Estado para su conocimiento, al tiempo que mandará a publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo".

El Director de Planeación Municipal Charlie Didier Cámara González dijo que se siguió el procedimiento que corresponde por lo que se mantuvo una comunicación constantes con el COPLADE hasta las últimas horas antes de esta sesión por lo que se cuenta con la validación del mismo así como del COPLADEMUN, en cuanto a la incorporación de las opiniones de la ciudadanía en la elaboración del Plan se hicieron diversas consultas públicas a través de una amplia convocatoria que incluyó redes sociales.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo que el documento se presentó dos días antes de que concluya el plazo legal establecido por la Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, que es de cinco meses después de instalado el Ayuntamiento, por lo que presentar el Plan en este tiempo podría implicar retraso en la incorporación o atención a las observaciones que se le pudieran hacer.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez solicitó saber por qué el documento se encuentra alineado al Plan Nacional del sexenio anterior y si contó con las reuniones suficientes para su elaboración, y en materia de salud no vio plasmado el tema del manejo adecuado de los animales así como el asunto del relleno sanitario

El Director de Planeación Municipal Charlie Didier Cámara González dijo que se tuvieron las reuniones suficientes para la elaboración del Plan, que este se encuentra alineado al Plan del sexenio anterior porque el del Presidente López Obrador aun no está publicado, sin embargo cuando esto ocurra se harán las actualizaciones necesarias porque el Plan Municipal está sujeto a ello, en relación a relleno sanitario se tiene contemplado su atención porque se conoce del problema

La Regidora Maricarmen Hernández Solís dijo que es importante reiterar la importancia de seguir los procesos que exige la ley así como la integración de los trabajos de las comisiones del Ayuntamiento en esta labor.

La Regidora Martha Guadalupe Chi Ay, recordó a la Secretaría General la solicitud que hicieron los Regidores de las copias de actas de Cabildo

La Secretaria General Alicia Tapia Montejo, dijo que estas se entregarán una vez que se cuente con la rúbrica de todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se turnará oficio a quienes aun no han firmado para que quienes no deseen rubricar lo hagan saber vía oficio.

La Regidora Martha Guadalupe Chi Ay reiteró su solicitud de saber el dictamen de protección civil respecto de las láminas que se están entregando como apoyos de la administración.

El Director de Planeación Municipal Charlie Didier Cámara González dijo que se hará llegar el dictamen.

La Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que es importante mejorar la comunicación con la Secretaría General para que este no se haga con el asistente si no de manera directa y que las convocatorias se hagan en tiempo y forma y con la información necesaria. Por otra parte señaló que algunos funcionarios como el Tesorero y el Oficial Mayor no la han querido recibir en solicitudes de audiencia que ha hecho por lo que pidió que esta actitud de los funcionarios se corrija.

La Secretaria General Alicia Tapia Montejo, dijo que por la naturaleza de algunos temas se convoca a reuniones o sesiones dentro de los plazos que establece la ley aunque estos parezcan inmediatos y en cuanto a la información se les envía a sus correos cuando así lo amerita.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que es importante que todo señalamiento respecto de una mala atención de los funcionarios este respaldado por pruebas, para que se pueda proceder en consecuencia, de igual modo dijo que funcionario que no desee atender a cualquier no tiene porque estar en la administración, como también Regidor que no pueda o no quiera asistir a las reuniones o sesiones a la que sea convocado no tiene porque ser parte del Cabildo, porque quien se asuma como servidor público debe entender que tiene una responsabilidad que cumplir y nada es tan importante como hacer lo que le corresponda, como en el caso de él no hay nada más importante que asistir a las sesiones de cabildo, porque se trata de de atender las necesidades de la ciudadanía, por eso cuando se ha tratado de atender solicitudes de apoyo muchas veces él ha respondido incluso con aportaciones personales sin cargo al erario, porque se trata de dar respuesta inmediata a la ciudadanía. Dijo también que es imperativo seguir trabajando de manera coordinada con el Gobierno Estatal y Federal sobre todo ahora en el que el Presidente de la República ha dicho que se debe Gobernar sin partidos, en el que el único partido es México y aun mas cuando el Gobierno Federal pondrá en marcha diversos programas que con seguridad le llegaran a más del 90 por ciento de la población del municipio, porque se apoyará a las mujeres, a los discapacitados, a los adultos mayores, a los jóvenes; es decir si a todos estos apoyos se le suma la labor del Gobernador en atención a mas de 30 comunidades del municipio con su programa de atención a 300 pueblos y a eso se le suma las acciones, programas y obras del Gobierno Municipal que se plantea en este Plan Municipal de Desarrollo, objeto de esta sesión de Cabildo, es casi seguro que atenderemos a una mayor cantidad de habitantes del Municipio.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO (MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA)

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 22:37 del 26 de febrero de 2019

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

(Handwritten signatures and marks in black and blue ink are present in the right margin and bottom of the page, including a large signature at the top right and several others along the right edge and bottom.)

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 26 DE FEBRERO DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL



C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR



C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



C. MARÍA CRISTINA GONZALEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



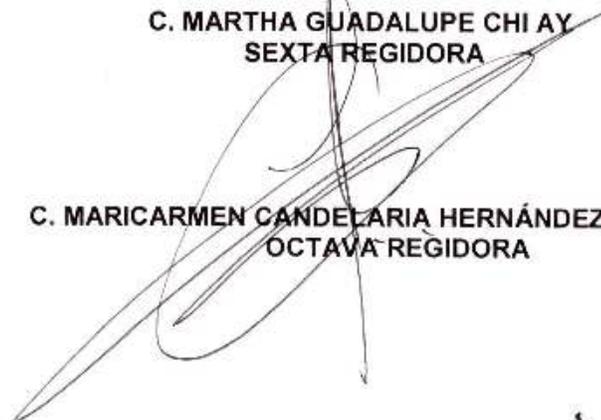
C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR



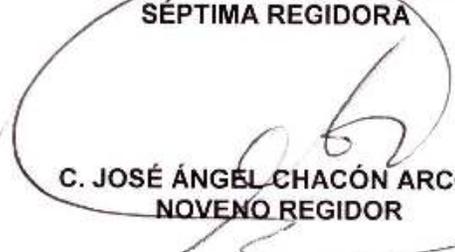
C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA



C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ALICIA TAPIA MONTEJO

SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019